



Diario de avisos, mercantil, industrial, agrícola y literario.

NUMº 69.

CADIZ: JUEVES 1º DE DICIEMBRE DE 1853.

AÑO I.

MADRID 27 DE NOVIEMBRE.

Noticias de interes general.

La Gaceta de hoy contiene el siguiente

**Real decreto.**—A fin de que las ceremonias y solemnidades consiguientes á Mi procísimo alumbramiento se verifiquen en los mismos términos que las que se ejecutaron con el plausible motivo del nacimiento de Mi muy amada Hija la Princesa de Asturias, Vengo en decretar lo siguiente:

**Artículo 1.º** Asistirán á la presentacion de Principe de Asturias ó Infanta de España los Ministros de la Corona, los Gefes de Palacio, una diputacion de cada uno de los Cuerpos colegisladores, los comisionados de Asturias, una comision de dos individuos nombrados por la diputacion de la Grandeza, los Capitanes generales de ejército y el de la armada, los Caballeros de la insigne Orden del Toison de oro, una comision de dos individuos de cada una de las Supremas Asambleas de las Reales órdenes de Carlos III é Isabel la Católica, los Presidentes de los Tribunales supremos, una comision de dos individuos del de la Rota, el Vicepresidente del Consejo Real, los individuos del extinguido Consejo de Estado, el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Patriarca de las Indias, una comision de dos individuos de la Cámara eclesiástica, los que hayan sido embajadores, el Capitan general de Castilla la Nueva, el Gobernador civil de la provincia de Madrid, el Alcalde-Corregidor de Madrid, una comision de dos Concejales de Madrid, designados por el Ayuntamiento, los Directores generales de las armas, una comision de dos individuos del cuerpo colegiado de la Nobleza.

**Art. 2.º** Será invitado para asistir á la misma ceremonia el Cuerpo diplomático extranjero, con el cual concurrirá el Introduc-

tor de embajadores.

**Art. 3.º** Tan luego como á juicio de Mis médicos de Cámara se presenten señales evidentes de un próximo alumbramiento, se avisará á las personas arriba designadas, para que se presenten de uniforme en las habitaciones de Palacio destinadas al efecto.

**Art. 4.º** Verificado el parto, Mi Camarera mayor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del Presidente de Mi Consejo de Ministros, quien anunciará á las personas presentes este fausto acontecimiento, participándoles el sexo del recién nacido, y lo comunicará al Capitan general de Madrid y al Comandante general Director del Cuerpo de Mis Reales guardias, á fin de que se hagan con la posible celeridad y completa exactitud las señales y salvas de que se trata en el artículo siguiente.

**Art. 5.º** Para que el vecindario de esta muy heroica villa sepa acto continuo si el recién nacido es Principe ó Infanta, se enarbolará en el primer caso la bandera Española, en la parte del Real Palacio llamada la punta del Diamante, y se harán las salvas de 25 cañonazos en la montaña del Principe Pio, en el altillo de San Blas y en la puerta de Bilbao: en el segundo la bandera será blanca, y la salva de 15 cañonazos. Siendo el parto de noche, se anunciará por medio de faroles encarnados si el recién nacido fuese Principe, y blancos en caso de ser Infanta, cuyos faroles se colocarán en la casa del Ministerio de la Gobernacion.

**Art. 6.º** El Rey, Mi augusto y muy amado Esposo, acompañado de los Ministros, de Mi Camarera mayor y de los Gefes de Palacio, presentará el recién nacido ó recién nacida al cuerpo diplomático extranjero y demas personas reunidas en Palacio en virtud del presente decreto.

**Art. 7.º** El Ministro de Gracia y Justicia, como Notario mayor del reino, esten-

derá el acta del nacimiento y presentacion terminada que sea esta ceremonia.

**Art. 8.º** El presente decreto se comunicará por el Presidente de Mi Consejo de Ministros á todos los Ministerios y á Mi Mayordomo mayor para su puntual cumplimiento en la parte que les corresponde.

Dado en Palacio á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros—LUIS JOSE SARTORIUS.

Segun la misma Gaceta y refiriéndose al parte de los facultativos, S. M. la reina ha entrado en el noveno mes de su embarazo, y continúa sin novedad en su importante salud.

Habiendo renunciado don Jaime Ortega el cargo de diputado á Cortes por el distrito de Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, se manda por real decreto de 25 del actual que se proceda á nueva eleccion en dicho distrito, con arreglo á la ley del 18 de marzo de 1846 y su adicional de 16 de febrero de 1849.

Parece (dice el *Faro Nacional*) que se trabaja con actividad en la comision de códigos y en el ministerio de gracia y justicia para fijar definitivamente las reformas que han de hacerse en el proyecto de ley para el arreglo de los tribunales, antes que este principio á regir.

Por todos los conductos mas respetables se ha desmentido hoy la noticia de que haya estallado ningun movimiento revolucionario en Portugal á consecuencia de la muerte de la reina; pero existen en Madrid cartas auténticas de Lisboa que no presentan como improbable el que al cabo no haya quien recurra á algun movimiento revolucionario para declarar mayor de edad á don Pedro V.

El gobernador capitan general de Puerto-Rico participa con fecha 30 de octubre último, que continuaba sin alteracion la tranqui-

FOLLETTIN.

SAFO.

(Conclusion.)

Todas sus esperanzas de felicidad y todas sus espléndidas ilusiones, huyeron de su alma con velocidad: quiso hallar consuelo en las musas, mas estas la abandonaron tambien..... Sola, sola en el mundo, ¿á quien acudir? ¿á sus amigos? Ah! á estos los olvidó por Faon, y al impetrar de nuevo su amistad, la repelieron con ignominia. Habló; y el pueblo que la vió nacer y la prodigó tan justas ovaciones, la impuso silencio como á una demente. Escribió; pero sus obras fueron entonces despre-

ciadas.... ¡Cruel situacion!

Pero en mitad de la lucha fatal que sostenia su alma con el amor y la desesperacion, ocurriole una idea salvadora, la única que podia poner término á sus amarguras: pensó dar el terrible salto de Leúcade.

En la isla de Leúcade existia una espantosa montaña, carcomida por el pié por el continuo choque de las olas del mar. En la cúspide de esta elevadísima montaña, destacábase una gigante roca de amenazador aspecto que, inclinada al mar, parecia querer precipitar á él. Desde esta mole se arrojó á las olas un jóven llamado Leúcade, huyendo de Apolo que le perseguia, por cuya causa se siguió dando desde entonces á la isla el nombre del mancebo. Los griegos miraban á aquella roca con profundísima veneracion. El salto que desde ella se daba al mar, mejor que una accion criminal era una ceremonia altamente religio-

sa. El gentilismo habia ordenado aquel sacrificio para honrar al Lis Apolo, y cuya fiesta venian á presenciar los pueblos todos de la Grecia.

La determinacion de la célebre poetisa circuló rápidamente, como circula en nuestros dias la noticia de una funcion de teatro, y una multitud inmensa, ávida de ver aquel terrible espectáculo acudió presurosa á Leúcade. Llegó el dia y se presenta Safo al pié de la montaña.....;Cuan distinta está de como se vió en otro tiempo! Pobres harapos cubren su cuerpo cadavérico; el brillo de su mirada está eclipsado por la pena; sus pasos son trémulos y vacilantes; habla, y su voz gutural no se asemeja á su argentada voz antigua. Al verla, la gente le abre paso y ella cruza por entre la multitud sin verter una lágrima siquiera. Los padres toman en sus brazos á sus hijos, y les dicen: «Mirad el estado á que conduce una



lidad pública, siendo igualmente satisfactorio el estado sanitario de la isla.

El duque de Rianzares, cuya marcha á Tarragona anunciamos ayer, está de vuelta en Madrid.

—o—

*Ultimas noticias.*—Empiezan á escasear las noticias del teatro de la guerra, como consecuencia del último movimiento ejecutado por Omer-Pachá.

*Bruselas 20 de noviembre.*—La comision central encargada de examinar el proyecto de ley sobre sustancias alimenticias, se reunió ayer bajo la presidencia de Mr. Delfosse.

## LA PALMA.

En nuestros números anteriores hemos hablado de la historia de los caminos de hierro, su origen, utilidad y perfeccion á que han llegado estos, citando los célebres ingenieros á quien se les debe, por sus grandes estudios y constancia. Pero deseosos de que nuestros suscritores tengan una idea exacta de todas las operaciones que hay que practicar en la construccion de uno de estos caminos, daremos principio á nuestros trabajos describiendo las del ferro-carril del Veldre.

*Trazado.*—El camino de hierro del Veldre, es decir, el comprendido entre el Ourthe y la frontera de Prusia, tiene de longitud 128.480 pies de Búrgos, ó bien cerca de seis y media de nuestras leguas, y en tan corto trecho han encontrado los ingenieros todos los obstáculos, dificultades y accidentes que pueden encontrarse en las mas estensas líneas, y se han puesto en práctica para superarlos, los medios mas delicados y eficaces que presenta el estado actual del arte, tanto por el trazado del camino, como para el servicio de los materiales y construccion de las obras. Es un principio bastante generalizado entre los ingenieros que han dirigido esta clase de trabajos, que la direccion recta no debe abandonarse casi nunca, sino cuando se presentan grandes obstáculos á su prolongacion; y apesar de la observancia de este principio, en el ferro-carril del Veldre mas de las dos terceras partes, ó sean 88.685 pies, constan de curvas, cuyos radios varian entre el mínimo de 1.150 y el máximo de 7.180 pies. Bueno es advertir que hay solo dos curvas cuyos radios son de 1.150 pies, las cuales componen juntas una estension de 3.284 pies, y que están situadas á las entradas de los paderos de Verviers y Dolhain, donde los trenes tienen necesariamente que disminuir la velocidad de su marcha.

Tambien es de notar que las curvas cuyos radios varian entre 1.150 y 2.150 pies (que

son las que pueden reputarse defectuosas por los mayores rigoristas en esta materia) solo ocupan una estension de 9.858 pies, mientras que las que tienen sus radios entre 2.150 y 3.590 llegan á 58.105, y las demas cuyos radios tienen ya de 3.590 á 7.180 presentan desarrolladas una longitud de 40.742 pies. Sin un plano exacto á la vista, no es posible concebir bien las circunstancias particulares del trazado; para suplirlo se ha formado el estado general de las partes que componen el ferro-carril.

## Chiclana.

Sabemos que el señor administrador principal de la hacienda pública ha dictado en el expediente de encabezamiento parcial por los derechos de consumo impuestos sobre la carnes, de una manera poco satisfactoria para muchos vecinos de dicha villa, negando por una parte la aprobacion del encabezamiento, fundado en que no debe celebrarse con los labradores y criadores tratantes de ganado, y concediendo por otra derecho en aquellos individuos para agregarse al gremio de carnes, si surten ó quieren surtir una tabla de venta al pormenor de esta especie, ordena bajo conceptos tan contradictorios, se reconozcan los sindicos nombrados por 57 individuos, como representantes del gremio, y de ningun modo se tengan por tales á los que en el mismo dia fueron nombrados por 99, sin embargo de que lo natural y legítimo seria reconocer á los que obtuvieron la mayoría.

Parece se ha elevado solicitud en queja, al señor gobernador, y estamos seguros que esta autoridad arreglará su resolucion al literal conteso de la ley, que no exige á la clase de criadores la cualidad de que surtan, sino solo la circunstancia única de que puedan proveer al consumo de la especie, en cuya aptitud se hallan todos los criadores por serlo, ademas de que estos tienen en Chiclana un puesto público, que surten y surtirán, como han manifestado á dicha superior autoridad.

Para que la maledicencia no atribuya á simpatías ó parcialidad la preferencia de unos ú otros sindicos, el ayuntamiento ha determinado convocar á todos los individuos que tengan las circunstancias que exige el señor administrador, para que se constituya el gremio de carnes cual opina este señor, y reunidos ante la presencia de la autoridad local, nombren los individuos que lo hayan de representar. Este medio prudente y conciliador, enlazado con el respeto que se merecen los señores gefes de la hacienda, ha sido entorpecido por el presidente de la corporacion, quien para no llevarlo á efecto suspendió el acuerdo.

El señor gobernador apreciará cuanto vale la resolucion del ayuntamiento, y no dejará de mandar que se lleve á efecto, pues de este modo se cortaria de raiz una cuestion que, resuelta de otra manera, puede lastimar susceptibilidades, en perjuicio de la armonia que debe reinar entre los vecinos de un mismo pueblo.

—o—

Con respecto á la cuestion de que nos hicimos cargo en uno de nuestros números anteriores, relativa á los terrenos del comun de vecinos de la misma villa, no ha podido, segun parece, tomarla en consideracion el señor gobernador, por que el alcalde aun no se ha servido remitir el acuerdo en que el ayuntamiento se dirige á la autoridad superior. Tanta tardanza ocasiona perjuicios considerables al vecindario, y esperamos que el señor gobernador adoptará medidas eficaces que los evite, haciendo llegue á sus manos cuanto antes un asunto que estaria ya resuelto sino hubiese sufrido tan ceusable detencion.

## Gacetilla.

En su debido lugar insertamos las condiciones de la rifa de una magnifica casa, propia de don José Mateos y Casses, en Jerez de la Frontera, calle de San Cristobal, número 6, al precio de 80 reales el billete. Este hermoso edificio puede hacer la fortuna de una familia numerosa. Hasta el dia 8 del corriente se espenden los billetes en todas las administraciones de loterías, supuesto que el 9 debe efectuarse el sorteo.

—o—

Dos grandes funciones se preparan en el teatro del Balon para esta y la próxima semana. La primera tendrá lugar mañana viernes, á beneficio de la simpática actriz señora Rodríguez, la que ha escogido al efecto piezas todas de costumbres, en las cuales pueda lucir sus buenas dotes cómicas. La segunda será á beneficio del señor Brotons, primer actor y director de escena, y sabemos que las obras que tiene en ensayo son de las mas aplaudidas en los principales teatros de la corte.

—o—

El sábado próximo se efectua en la Camorra un magnifico banquete, con el que los socios del Casino gaditano tratan de obsequiar al concesionario del ferro-carril andaluz. Los que han de concurrir, segun tenemos entendido, se reunirán á las cinco del mencionado dia en el Casino, para ir reunidos al lugar del convite. Se pensaba efectuar éste en el mismo Casino; pero el considerable número de personas que se deben reunir en la

funesta pasion. ¡Esa que veis cubiertas de miserables andrajos, es la muger sabia que há poco tiempo la rindieron coronas y ovaciones Atenas y el mundo entero! ¡Esa que veis adelantarse hácia la roca, cual un espectro, es la muger que ayer respiraba vida y animacion!»

Al fin, Safo trepa con serenidad por las angulosas y salientes piedras de la montaña: poco despues se vé en lo alto de la roca.... Al llanto y á los suspiros generales sucede el mas amargo silencio: todos dirigen sus ávidas miradas á la poetisa, para no perder el menor movimiento que haga. Ese oculto instinto de conservacion que nos hace retroceder ante el peligro, vibró entonces fuertemente en el alma de la desgraciada Safo, y al derramar la vista sobre aquel inmenso abismo que á sus pies se abria, tembló convulsivamente, y asustada y sin ánimo dió un paso hácia atras. El pueblo quiso animarla con sus desacordes gri-

tos, pero mas la desanimó y quedose profundamente abatida.... Algunos instantes despues, volviendo en si como de un pesado delirio, tendió una mirada escrutadora sobre la concurrencia, y avergonzada de su propia timidez y de ser el objeto á quien se dirigian las miradas de todos, se adelanta con estoica resignacion y sin vacilar un momento se lanza desde la enhiesta roca á las hirvientes olas del mar.

Ayes mil y mil de dolor poblaron los aires en aquel instante, turbando el silencio que poco antes tenia tendidas en aquel recinto sus melancólicas alas. Algunos diestros nadadores se arrojan con presteza al mar, y logran arrancar de su seno á la desdichada. Los latidos de su corazon dan esperanza de vida.... pero ¡ay! no: la muerte está posada sobre su frente; sobre aquella frente donde habian brillado las coronas que la rindiera el mundo:

abrió Safo sus ojos ya sin brillo, vagó en sus labios una dulce y melancólica sonrisa, balbuceó el nombre de su amado y... espiró!

Mas como el cielo nunca deja impune el delito; como siempre, tarde ó temprano en esta ó en la otra vida castiga las malas acciones de nuestra existencia, permitió que el inconstante Faon se viese aborrecido de la jóven de blonda cabellera, y que sufriera de ella los mismos desprecios y sinsabores que él habia hecho sufrir á la desventurada Safo. Olo tambien, sin nadie que le compadeciera, conociendo la perfidia con que habia engañado á la crédula y apasionada poesia se dice que todas las tarde al declinar el sol, venia á llorar amargamente á la orilla del mar donde la desventurada Solo habia dejado de existir, víctima de la engañadora pasion que la hiciera concebir.

MIGUEL J. RUIZ.



comida han obligado á preferir aquel local, predestinado por su estension y comodidad á estos actos.

—o—

*Quousque tandem a butere Catilina patientia nostra.*—Hasta cuando hemos de ver comprometidas, ó sea metidas por compromiso, á las catalinas ó Adelas en los husillos de la ciudad, como aconteció ayer á una Eloisa que se hundió en el de la calle de la Torre, esponiendo á una fractura los cimientos mas bellos que los amantes á la perno-pedología pudieran estudiar en Cádiz?

—o—

Ayer se han cortado en el matadero 1 carnero: 1 toro: 8 bueyes: 7 vacas: 4 utreros: 1 eral: 1 añojo: 2 terneras y 19 cerdos, que suman un total de 6.153 1/2 libras.

—o—

**Madrigal.**

Eres en tus pasiones,  
Niña, tan falsa;  
Que aquello que no sientes.  
Tu rostro marca.  
Por eso, niña,  
Si en tu llanto me rio  
Lloro en tu risa.

Cuando lloras amante,  
Te ries ingrata;  
Cuando ries celosa,  
Lloras amada.  
Por eso, niña,  
Si en tu llanto me rio  
Lloro en tu risa.

POLUX.

—o—

**Sucursal de la Caja general de depósitos de Cádiz.**

Estracto de sus operaciones en la cuarta semana de noviembre.

METALICO.			
Existencia en fin de la semana anter..		2,272	233 22
Recibidos en la actual por depósitos	59.000		
Id. id. por cuentas corrientes.....	289.405 3	348.405	3
<b>Total general.....</b>		<b>2,620.638</b>	<b>23</b>
Se devolvieron en esta semana por depósitos..... 301.000			
Id. id. por cuentas corrientes.....	190.635 29	491.635	29
Existencias.			
Por depósitos.....	1,655.236 23	2,129.002	30
Cuentas corrientes	473.766 7		
PAPEL.			
Depósitos existentes en la semana anterior.....	236.674 6	236.674	6
Recibido durante la presente.....	00.000		
Devuelos durante la misma.....	000.000 00		
Existencias en papel.....	236.674 6		

Cádiz 30 de noviembre de 1853.—El gefe de la sucursal, *Retortillo hermanos.*—El inspector, *Anselmo Daguerre.*—Vocales de la junta inspectora, *Plácido García.*—*Juan de Silonis.*

**ORDEN DE LA PLAZA.**—Servicio para hoy: gefe de día, el coronel don Juan de Lara y Pineda, primer comandante del tercer batallón de Astorga.—Parada, rondas, hospital y provisiones, Jaen.

Habiéndose presentado el capitán de infantería don José Antonio Alzuru, comandante militar que era del castillo de la Mota de San Sebastian, nombrado por real orden de 27 de setiembre último primer ayudante de esta plaza, ha tomado posesion de su destino el día de hoy.

Preveniéndose en real orden de 25 del actual, que en lo sucesivo los sargentos mayores de las plazas sean los gefes interventores en las revistas de comisario, se hace saber en la orden de la plaza.—Mayalde.

De orden del señor gobernador militar: el coronel mayor de la plaza, *Mateo Moran.*

**Gacetilla religiosa.**

**SANTO DEL DIA.**

Santa-Cándida y compañeros mártires.

MAÑANA.

Santa-Bibiana, vírgen y mártir.

El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de Santo-Domingo.

**Parte mercantil.**

**BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.**

El vapor de guerra portugues Infante Don Luis; la goleta sueca Anjez; el vapor español Mercurio; la polacra-goleta española Ringo; el místico español Dominguito; el charanguero español Joselito; el falucho español Manolita; tres místicos; cuatro laudes; una polacra-goleta, una goleta y ocho menores, españoles.

**SALIERON.**

La goleta española Júpiter; la fragata inglesa Black Nymph; el vapor español Barcino; el bergantin frances Esperance; el bergantin frances Jeune Charles; el bergantin idem la France; el bergantin ingles Levant; el bergantin-goleta ingles Supply, y el místico español Corzo.

**Buques á la carga.**

**PARA TRINIDAD DE CUBA.**—La hermosa, nueva y velera polacra SANTA EULALIA, admite carga y pasajeros, á los que ofrece muy buenas comodidades y escelente trato su capitán don Vicente Roig.—Consignatario calle Nueva, frente al café de la Lonja.  
D. M. Lloret.

**ANUNCIOS.**



**SUSTANCIA DE CAFE CONCENTRADO**, con privilegio esclusivo de S. M., por don José Tuero y Oro.  
Precios: Tarro de primera clase para 34 tazas, 6 reales: id. de segunda, para 34 id., 3 reales: idem de primera para 17, 3 reales: idem de segunda para 17, 1 1/2 reales.

Unico depósito en Cádiz, almacen de ranchos de la Marina, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

**LA ECONOMICA.**—*Empresa de transportes de Cádiz á Madrid y su carrera.*—Esta empresa, agradecida á sus favorecedores, ha determinado trasportar las arrobas de esta á Madrid á 10 reales cada una, y gradualmente á todos los puntos de la carrera, saliendo de esta los carruages los jueves y domingos de cada semana sin falta. Tambien se trasportan en Sevilla, saliendo los mismos dias los referidos carruages, al precio de tres reales cada arroba.

Tambien hay, de la misma empresa, transportes desde Cádiz á Granada, Málaga, Antequera, Loja, Peñarrubia, Alhama, Jaen y puntos intermedios y trasversales en su carrera y toda la Estremadura.

Los efectos de volúmen serán convencionales pero arreglados siempre, á favor de los remitentes.

A su debido tiempo se avisará á los favorecedores la salida de los carruages que harán los viages acelerados desde Cádiz á Madrid en once dias.

En Cádiz: calle Nueva, factoría de los vapores de Sevilla, darán razon.

En la tienda de sastre y ropa hecha de don Manuel Valenzuela, calle de la Amargura, se encuentra un surtido de ropa hecha y telas del mejor gusto, ambas cosas sugetas á la caprichosa moda y con unos precios sumamente arreglados.

**INTERESANTE AL PÚBLICO.**—En la sombrereria de la calle del Rosario, á espaldas de San Agustin, núm. 72, se hallan los artículos siguientes, que ya el público tiene conocimiento de sus buenos resultados.

Los sombreros de felpa de copa alta que se hallen arruinados ó inútiles por sudor, aceite, rosadura, falta de color ó cualquiera otra mancha, se le quita completamente, dejándolos de tanta vista y duracion como si fueran nuevos, poniéndosele á cada uno badana, y cinta nueva, siendo su costo el de 16 rs.

Los de la misma clase que tengan la copa ancha, se les angosta y se les hace toda clase de variacion, poniéndosele tambien badana y cinta nueva, siendo el precio de cada uno el de 18 rs.

Tambien se reforman toda clase de sombreros que haya, á precios arreglados; y ademas los de muelles se forran de nuevo, y si tienen el muelle roto, se le compone, siendo el precio de cada uno el de 30 rs.

Y á los que le haga falta lavarles el merino y dejarlos de su color primitivo, será el precio de cada uno 16 rs.

Se planchan toda clase de sombreros y el precio de cada uno será 2 rs. y á los que le haga falta ponerle badana nueva 6 rs. vn. Se advierte al público que este único establecimiento, que en esta poblacion se conoce hace años para dar cumplimiento á los mencionados artículos con esactitud, arreglado á lo que tiene anunciado y anuncia. Tambien se advierte que todo esto tendrá efecto en el término de 24 horas, no contando los dias festivos, y si está lloviendo se dará cumplimiento á las 48 horas, solamente para aquellas personas que al tiempo que manden ó entreguen la prenda para reformarla, tienen que satisfacer la cantidad anunciada, y recibir la contraseña con el día, mes y año en que han satisfecho la cantidad que le pertenezca á cada uno; y se admite trabajo sin pagar adelantado, con la condicion de no citar día fijo; y solamente si estará cuando haya lugar, pues de este modo se podrá dar cumplimiento con toda esactitud al público.

Los mencionados artículos serán solamente por el término de un mes. 5.—1

**LUJO Y EQUIDAD.**—Almacen de ropa hecha y taller de sastre de D. Vicente Morante, calle de San Francisco, número 42.—En este establecimiento se acaba de recibir el nuevo surtido de invierno, de las mejores fábricas de Paris, en el que se encuentra una gran variedad de telas de las mas nuevas que se han fabricado para la presente estacion.

Las de pantalones son de Saten de varias clases, y de Casimirs, conocido por el *Ramo Imperial; Viejo Paris; Cuadrado Senador; Tio Tom; Fiestas; Lágrimas de Cristo; Mosaico; Marco Spado; Arboles; Diamante; Casa del Caiman; Anillos;* y otra infinidad de dibujos cuyos nombres seria difícil describir.

En clase de chalequería, se ha recibido tanta variedad de felpas, terciopelos y cachimires, que se puede decir que es un surtido tan completo y grandioso, que será difícil encontrar otro en la poblacion que pueda sobrepujarle.

En castores y paños se encuentran todos los colores mas nuevos que se han de llevar para paletós, como igualmente terciopelo para estos, trenzas, cordon, botones, &c., &c.

Tambien se ha recibido un elegante surtido de botonaduras para chalecos y camisas.

La legitima pomada peruana tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello y conservarlo sin encanecer, se sigue espendiendo con real cédula de invencion á 8 reales bote, en la peluquería de Rey, calle del Rosario, número 101.

**PLAZA DE TOROS.**—Hoy juéves 1.º de diciembre se ejecutará una gran funcion por la compañía ecuestre de Mr. Tournaire.—Se regalará un bonito CABALLO español, perfectamente amaestrado.—Se empezará A LA UNA.



**RIFA.**—La de una magnífica casa en la calle de San Cristobal, número 6, recientemente edificada, en Jerez de la Frontera. Este grandioso edificio, sólido y elegantemente labrado, puede ser digno y cómodo alojamiento de una familia numerosa, como lo demuestran sus dos pisos altos, su fachada y costado, en su mayor parte de piedra, sus grandes pilastras y cornisamento del orden jónico, sus columnas de mármol azul, y capiteles y basamentos de mármol estatuario, su ancha escalera con pedregales de mármol de Carrara, su bellísima cancela, sus aljibes, y bombas para llevar el agua á muchas habitaciones, la espaciosa sala principal, alcobas, comedores, galerías, techos abovedados y demas pormenores exactamente descritos en el plano de esta celebrada finca; en otro caso, la persona agraciada, puede asegurar con su renta pingüe la subsistencia de toda su vida.

La rifa tendrá lugar en el sorteo de 9 de diciembre del presente año de 1853, constando solo de 10,000 billetes á 80 reales cada

uno, que se esponderán en las administraciones de loterías de la provincia. Se dará posesion de la finca por el juzgado de hacienda, donde están depositados los títulos, á la persona que presente el billete igual al que obtenga el premio mayor, en la lista de dicho sorteo, desde el 1 al 10,000, y en caso de dos ó mas premios iguales, al primero que resulte en dicha lista.

El dueño de la casa, don José Mateos y Casses, se compromete á regalar un billete entero de la lotería moderna ordinaria procesada á la dicha esprosada, al tenedor de cada uno de los billetes que comprende esta rifa, que salga premiado con cualquier cantidad, en el mismo sorteo.

Asimismo regalará á los que presenten los cuatro billetes, dos anteriores y dos posteriores al que obtenga la finca, á cada uno de ellos, un billete entero para el sorteo extraordinario de grandes premios, que ha de celebrarse el 24 del mismo diciembre. Si saliere agraciado el 1 se considerarán anteriores los dos últimos de la rifa, y si el 10,000, y

por consiguiente el último, los dos primeros. La espendicion de billetes será hasta el día 8, supuesto que la lotería tendrá lugar el 9 del corriente. 5.—1

**TEATROS.**

**PRINCIPAL.**—Esta noche á las siete y media se pondrá en escena la ópera en dos actos, titulada: EL BARBERO DE SEVILLA.—Concluido el primer acto, el señor Vimercati, célebre profesor de mandolina, ejecutará á toda orquesta un concierto con variaciones, del célebre Mr. Rolla.—A continuacion el mismo profesor tocará el célebre Vals de Venzano, acompañado de la orquesta con solo el cuarteto.

**BALON.**—Mañana viénes, á beneficio de doña Francisca Rodriguez, primera actriz, se ejecutará la comedia en tres actos, TRABAJAR POR CUENTA AJENA.—Baile.—A continuacion el juguete cómico, original de don José Sanz Perez, EL ATACANTE.—Baile.—Dando fin con la comedia en un acto, MARUJA.

A las cinco y media.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.**

Sale el Sol... á las 6 y 53 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 4 y 45 ms. de la tarde.  
Sale la Luna á las 7 y 40 ms. de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 26 ms. de la tarde.  
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 y 49 minutos.

**Se suscribe á este periódico :**

En Cádiz.—En su redaccion y gabinete de lectura calle Ancha, esquina á la de San-José, número 57 y medio.—SIETE reales al mes recogido en la redaccion y Ocho llevado á domicilio: 21 reales el trimestre que se paga adelantado.—Fuera de Cádiz, franco de porte, 21 reales el trimestre.

**MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.**

1.ª Alta á las 2 y 17 ms. de la madrugada.  
1.ª Baja á las 8 y 27 ms. de la mañana.  
2.ª Alta á las 2 y 37 ms. de la tarde.  
2.ª Baja á las 8 y 48 ms. de la noche.  
Barómetro..... 28 1 50  
Termómetro..... 10 3 0

**VAPORES.**

**ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

De Cádiz.	De San-Fernando.
Día 1.º	
9½ de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.
Día 2.	
10 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
3½ de la tarde. D.	2 de la tarde. D.

**ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.**

De Cádiz.	Del Puerto.
Día 1.º de diciembre.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 de la tarde.	12 de idem.
3 de idem	2 de la tarde.
Día 2.	
11½ de la mañana.	10½ de la mañana.
1½ de la tarde.	12½ de idem.
3½ de idem.	2½ de la tarde.

**ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.**

De Cádiz.	De Puerto-Real.
Día 1.º	
9½ de la mañ. S.F.	1¼ de la tarde. S.F.
Día 2.	
10 de la mañ. S.F.	1¼ de la tarde. S.F.

Precios de los billetes: 5 reales de popa y 3 de proa, y por cada mandado de equipage un billete de proa.

**EL LIGERO**, de Cádiz para Huelva, el día 4 de diciembre á las 8 1½ de la mañ., y regresará el 6 á las 8 de idem.

**DE CADIZ A SANLUCAR Y SEVILLA.**

El ADRIANO... sale el día 3 de diciembre á las 10 de la mañ.  
El SAN-TELMO sale el día 5 de id. á las 11 de la mañana.  
El RAPIDO..... sale el día 7 de id. á las 7 de la mañana.

**DE SEVILLA A SANLUCAR Y CADIZ.**

El ADRIANO... sale el día 1.º de diciembre á las 8 de la mañ.  
El SAN-TELMO sale el día 3 de id. á las 8 de la mañana.  
El RAPIDO..... sale el día 5 de id. á las 8 de la mañana.

Precios de los billetes: 60 reales de popa y 40 de proa.

**GUIA DEL FORASTERO.**

**CASA DE PUPILOS** de doña Dolores Diaz, calle del Santo-Cristo, número 182.

Oficina de agencia mercantil donde se corren toda clase de guias y demas documentos de Aduana, calle de id. núm. 20.

**CASA DE PUPILOS** de doña Luisa Gandiaga, calle de San Agustín, núm. 86.

**GONDOLAS DE FERRER Y COMPAÑIA.**

Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

**FONDA DE EUROPA**, calle de la Carne, esquina á la de San-Francisco.—Mesa redonda á las cuatro y media de la tarde, á 10 rs. cubierto.—Pupilage desde 20 á 30 reales.

**ID. DE ORIENTE**, plaza de Candelaria.—Mesa redonda á las cuatro de la tarde, á 10 rs. cubierto. Pupilage desde 20 á 30 rs.

**ID. DE LAS CUATRO NACIONES**, calle del Camino. Mesa redonda á las cuatro.—Pupilage á 20 rs.

**LA ECONOMICA.** Empresa de trasportes.

De Cádiz á Madrid y su carrera. Salen los Domingos y Jueves, y se dará razon en Cádiz, en la calle Nueva, oficina de vapores.

**GONDOLAS ENTRE CADIZ Y SAN-FERNANDO.**

Salen de Cádiz á las 7½ de la mañ, 9 de id., 1 de la tarde y 4½ de id. —De San-Fernando á las 7 y 9½ de la mañana, y 1 y 3½ de la tarde. De Puente Zuazo á Chiclana sale un ómnibus á la llegada del primero y último vapor.

**GONDOLA DE PAUSADELA Y COMPAÑIA.**

Sale de Jerez al Puerto, por las mañanas y regresa por las tardes.

**COCHES y carretelas** para dentro y fuera de la ciudad, en la plaza de la Constitución, n. 18.

**EL CORREO GENERAL** deberá entrar á las seis y media de la mañana; y saldrá á las cinco de la tarde.

**EL DEL CAMPO** entra con el general los lúnes, miércoles y sábados.—Sale los domingos, martes y viénes.

**MEDINA**, entra y sale todos los días con el general.  
**VEJER**, sale los lúnes, miércoles y sábados: entra los domingos, martes y viénes.

**ARCOS**, sale martes, juéves y sábados: entra miérc., viér. y domingos.

**SANLUCAR**, entra y sale todos los días con el general.

**CONIL**, entra martes y viénes.—Sale miércoles y sábados.

**CHICLANA**, sale y entra todos los días.

**EL CORREO DE CANARIAS**, sale los días 1.º y 16 de cada mes.

**EL DE LA HABANA** los días 7 de cada mes.

**HORAS DE DESPACHO EN EL CORREO.**

Desde las ocho de la mañana hasta las doce del día, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo, para apartados, franqueo de periódicos y certificados.

Las listas estarán espuestas al público desde las nueve de la mañana, hasta las doce del día; y desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol.

Se recibirá correspondencia hasta las cuatro y media en punto de la tarde, hora en que se levantará la que haya en el buzón.

Desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, para giro y pago de libranza.